



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

FRENTE AL CONFLICTO PRESENTADO EN EL HOSPITAL UNIVERSIDARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO POR LA FORMALIZACIÓN LABORAL.

San Juan de Pasto, 24 de octubre 2024

El Concejo Municipal de Pasto, como una Corporación Político Administrativa y Pública, que entre su misión tiene el velar por la adecuada prestación de los servicios públicos y entre ellos el de la salud, que como derecho fundamental, normativamente exige criterios de calidad y continuidad, y que para ello requiere que los trabajadores de la salud, cuenten con las garantías necesarias y el respeto de sus derechos laborales; expresa la preocupación frente a la medida adoptada por las organizaciones sindicales SUNET PASTO y SINDES, de votar un paro laboral en el Hospital Universitario Departamental de Nariño a partir de hoy 23 de octubre, por más de un centenar de funcionarios contratados bajo la figura de orden de prestación de servicios OPS, exigiendo el cumplimiento de acuerdos colectivos sindicales, para la formalización laboral, la distribución adecuada de cargas laborales y en contra de la explotación laboral.

Por lo anterior y consientes, que una adecuada prestación del servicio de salud, exige que todos los trabajadores del sector, cuenten con garantías laborales plenas, como son la estabilidad en aquellas labores que demandan atención personalizada y permanente, salarios justos y oportunos, respeto pleno de todas sus prestaciones sociales y un nivel de asegurabilidad acorde al riesgo, entre otras garantías; por lo anterior, el Concejo de Pasto, brinda una voz de respaldo a las justas reclamaciones de las y los trabajadores en conflicto, e insta a las instancias competentes para que dentro de un marco normativo y bajo principios de equidad y justicia social, atiendan y den cumplimiento a los pactos colectivos firmados por las partes.

Reiterando nuestra voz de apoyo y respaldo a sus justas pretensiones, esperamos que el conflicto se transite dentro de los cánones democráticos y de un diálogo asertivo y objetivo para que las vías de hecho sean de última medida, toda vez que al tratarse de un servicio público esencial, las consecuencias de manera directa o indirecta la padecen los usuarios del servicio, que en gran medida pertenecen a nuestra entidad territorial, por ello estaremos pendientes del desenlace y ponemos a su disposición nuestra voluntad y disponibilidad para que en coadyuvancia se logre una salida concertada en la que avancen los





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

trabajadores y mejore la salud, como referentes de justicia social, para alcanzar la paz.

Proyectó: Oficina de Comunicación Concejo Municipal de Pasto



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037